

BUIN, 10 MAR 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 746 VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 2773** de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El **Memorándum N° 471**, de fecha 28 de febrero de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita al Administrador Municipal autorizar la asignación de fondo a rendir, por la suma de \$300.000.- a nombre del funcionario municipal don Freddy Carrasco Salazar, como Encargado del Complejo Municipal-Piscina Temperada de Maipo.

3.- La **Autorización de Gastos**, elaborada por la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- La **Instrucción** del Administrador Municipal, para decretar la entrega de fondo a rendir.

DECRETO.

1.- Autorízase la entrega de un **Fondo Global**, para operar en dinero en efectivo, por un monto de **\$300.000.- (trescientos mil pesos)**, a nombre de **Freddy Carrasco Salazar**, Cédula de Identidad N° _____ como Encargado del Complejo Municipal-Piscina Temperada de Maipo.

2.- El fondo será destinado para cubrir gastos imprevistos, materiales de aseo, reparaciones menores; comprendidos en el Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", del Clasificador Presupuestario.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas será la encargada de velar que se realice la respectiva rendición de gastos en el plazo determinado para ello y de girar nuevos recursos para mantener el Fondo Global asignado.

4.- Impútese el giro de fondos en la cuenta presupuestaria 215.22.12.002, Centro de Costo 220102.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA.GMC.VXS.mss

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- DIDECO
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Fondo a Rendir\2023\Freddy Carrasco Salazar_Piscina Temperada Maipo.doc